

Informe: Generos de opinion



Endika Escudero Miravalles

4° ESO

Índice

1-El artículo

2-La columna

3-El editorial

4-La carta al director

5-Análisis de un artículo

6-Artículo de opinión

7-Columna

El artículo

1-Concepto

El artículo es un texto que presenta la postura personal de un periodista frente a un acontecimiento o un problema actual o de interés general. Mediante estos textos se pretende muchas veces influir en la opinión de los lectores. Para lograrlo el escritor emplea argumentos o razones que seducen al lector acercándolo a su postura, persuadiéndolo a un tema o hecho.

2-Características propias

En un artículo se ofrecen valoraciones, opiniones y análisis sobre diversas noticias, este va firmado y representa la opinión particular del autor, por lo que el articulista elige el tono, la perspectiva, la seriedad, etc. Sus temas son muy variados y su extensión es de entre quinientas y ochocientas palabras. Es de actualidad y al hacerlo un articulista siempre va firmado.

3-Ejemplo

SECUELAS

La mitad de los municipios de Gerona se adhiere al manifiesto de Lloret de Mar por el temporal de lluvia y nieve

**El correo digital- 16.03.10 - 01:50 -
AGENCIAS | GERONA**

Mientras que un total de 111 municipios de Gerona se adhieren al manifiesto de alcaldes por el temporal de nieve y viento que la semana pasada azotó la demarcación -que cuenta con 221 municipios-, Endesa, la empresa suministradora de electricidad, explica que ya había avisado de un posible fallo en el sistema. Por su parte, la Generalitat ha anunciado que la luz ha vuelto a la zona de la Costa Brava que se quedó ayer sin ella. El primero en aprobar el documento ha sido Lloret de Mar, que lo ha hecho por unanimidad. Después de hacerlo, esperan que el resto de poblaciones de la provincia se sumen a él y que también lo hagan localidades de fuera de Gerona. El alcalde de Lloret, Xavier Crespo, ha sugerido un "cambio de modelo" en la generación, distribución y comercialización de la electricidad, ya que "lo que hay actualmente es un monopolio", porque las demás compañías "están sometidas a la grande: Endesa". La Generalitat comparecerá en el Parlamento catalán para informar de la respuesta que dio el Ejecutivo autonómico al caos que se produjo en Cataluña, sobre todo en Barcelona y su conurbación, tras la nevada de la semana pasada, y también tras las afectaciones que tuvo la nieve en la red eléctrica, que dejó sin luz a más de 100.000 usuarios, parte de los cuales siguen sin suministro. Así lo asegura el viceprimer secretario y portavoz del PSC, Miquel Iceta, y el secretario general de ERC, Joan Ridaó. Lo que está pendiente de concretarse es la fecha en que tendrán lugar estas comparecencias y también qué consellers irán al Parlament. Ridaó ha adelantado que

comparecerían Joan Saura (Interior), Castells (Economía) y Josep Huguet (Industria), aunque luego dijo que estos datos debe concretarlos el Govern.

Mientras, desde el Govern, el PSC ha realizado una autocrítica sobre la gestión del temporal y ha presentado propuestas para mejorar la situación, aunque la dirección socialista ha centrado los reproches en la falta de inversión y mantenimiento de Endesa en la red de baja y media tensión. Los socialistas catalanes han dedicado buena parte de la reunión de su comisión ejecutiva a analizar las consecuencias de las nevadas y el apagón que han sufrido las comarcas de Girona, que ayer vivió un nuevo capítulo de corte de energía con miles de abonados afectados.

El portavoz del PSC, Miquel Iceta, ha mantenido la posición favorable de su partido al proyecto en marcha de la línea de muy alta tensión (MAT) en Gerona, pero ha pedido "no desenfocar la cuestión" y ha recordado que la situación originada por las nevadas se ha encontrado con una falta de mantenimiento de la red eléctrica por parte de Fecsa-Endesa. Iceta ha recordado también que "muchos habíamos defendido que Endesa fuese una empresa catalana, pero hubo quien luchó para impedirlo -en alusión al PP- y desgraciadamente ganó".

La avería reparada

Al menos 1.800 personas continúan a la espera de que se restablezca el suministro eléctrico en diferentes municipios de Girona y Barcelona tras la nevada de la semana pasada, que provocó que más de 200.000 usuarios quedaran sin luz, según ha informado un portavoz de Protección Civil.

A los daños por el temporal, se suma la avería que tuvo lugar ayer por la tarde en la línea de alta tensión de Tordera a Lloret, que abastece las subestaciones de Lloret de Mar y Castell d'Aro. Esta avería, que dejó sin luz a más de 100.000 abonados, ya quedó resuelta. Los datos de Protección Civil de las 20 horas indican que quedan afectados en la Selva, el Baix Empordà y el Gironès (Girona), así como en el Maresme (Barcelona).

Endesa ya había avisado del posible fallo

Endesa ya alertó en 2005 de que gran parte de la provincia de Girona se quedaría sin suministro eléctrico si se producía una incidencia en la línea Vic-Juià de 220kV, debido al "retraso" de la construcción de la línea de muy alta tensión (MAT) que interconectará con Francia. En una carta a la empresa pública Red Eléctrica de España (REE) -de la que dependen la Vic-Juià y la MAT- de noviembre de 2005 a la que ha tenido acceso Europa Press, Endesa exponía que dada la falta de alternativa de alta tensión que proporcionará la MAT, con un fallo en el doble circuito de la Vic-Juià -como pasó la semana pasada- "sería imposible atender la alimentación a una buena parte de la provincia de Girona"

En la misiva, Endesa añadía que el fallo de la línea Vic-Juià debía contemplarse según la normativa, ya que cuenta con una longitud superior a los 30 kilómetros. "No nos cabe duda del interés que está poniendo REE en la consecución de la subestación de Bescanó --del trazado de la MAT--, pero ello no impide que debemos tener constantemente presente esta situación", recogía el texto.

Asimismo, consideraba que más a largo plazo, el retraso de la MAT también dejaba en precario la red de 132kV, responsabilidad de Endesa, cuestión que se "resolvería" con la subestación Alt Empordà (Figueres Sud), que debería transformar la electricidad de 400kV a 132 en el tramo Bescanó-Baixàs.

La columna

1-Concepto

Las columnas son espacios de actualidad reservados por los periódicos y revistas a escritores de notable prestigio, con una periodicidad regular.

2- Características

Libertad expresiva total, pero con dos limitaciones: el número de palabras queda establecido por el periódico y la claridad debida a los lectores. Su lenguaje es más literario, va firmada y expresa la opinión del autor que es alguien de prestigio aunque choque con la del periódico, no tiene por qué ser de actualidad y tiene menos de 500 palabras.

3-Ejemplo

SANTO DOMINGO

El alcalde recuerda al PP local que el Gobierno regional reparte bolsas

El correo digital 15.03.10 - 02:26 - F. DOMÍNGUEZ

Agustín García Metola, alcalde de Santo Domingo, ha respondido a las críticas vertidas por la portavoz municipal del Partido Popular, Milagros López, sobre la próxima distribución entre el vecindario de bolsas para la compra reutilizables, con ocasión del Día Mundial del Medio Ambiente.

Para el presidente de la Corporación, López «ha vuelto a dar un patinazo político al acusar al Gobierno municipal de derrochador, por la compra de bolsas reutilizables para repartir a los calceatenses y comarcanos, dentro de las campañas que se vienen efectuando desde las diferentes administraciones públicas, entidades y colectivos, para evitar la excesiva utilización de bolsas de plástico en nuestras compras y otras actividades diarias, por el coste medioambiental que ello supone».

Considera que existe «un enorme contrasentido de los dirigentes populares calceatenses», porque «de forma indignante, vuelven a generar polémica y crítica política, carente de sentido y negando a mi equipo municipal lo que hacen otras administraciones públicas», y les reprocha que lo hagan «escudándose en la crisis y en el sufrimiento de muchas familias», así como que lo lleven a cabo «mientras aplauden que el Gobierno regional también reparta bolsas en otros lugares».

Reparto en Alfaro

En este sentido, les indica que tal vez desconozcan que «el día 12 de este mismo mes, es decir dos días después de hacer sus declaraciones, el Gobierno de La Rioja repartía 1.500 bolsas reutilizables durante la Feria de stockaje 'Alfastock', en Alfaro». Por todo ello, concluye pidiendo al PP local que defiendan los intereses de los calceatenses, en lugar de los del Gobierno riojano «aunque para ello deba hacer un ejercicio de cinismo político indignante».

Editorial

1-Concepto

El editorial es un artículo de opinión que no va firmado por ninguna persona pero que recoge la opinión institucional y colectiva del periódico o revista. Ese carácter institucional otorga a este tipo de artículos una gran trascendencia pública.

2-Características

Nunca va firmado, lo escribe un periodista, su lenguaje es periodístico, es de actualidad, en el se refleja la línea ideológica del periódico, suele parecerse en longitud al artículo pero siendo más corto este.

3-Ejemplo

CERCO AL JUEZ

Un centenar de artistas suscribe un manifiesto contra el «acoso» a Garzón

Quieren hacer pública la "preocupación social" ante la posible suspensión del magistrado

Cerca de un centenar de artistas, intelectuales y personalidades del mundo de la cultura han suscrito un manifiesto para hacer pública la "preocupación social" por el acoso al juez Baltasar Garzón y la "gravísima situación" que se derivaría de la posible suspensión cautelar del magistrado.

Entre los firmantes de la declaración se encuentran escritores como Rosa Regás o José Luis Sampedro, actores como Pilar Bardem, Álvaro de Luna, Federico Luppi, José Sacristán, Eusebio Lázaro, Juan Diego, Juan Diego Botto, Juan Echanove, Rosa María Sardá y Pepe Viyuela, los directores de cine José Luis Cuerda y José Luis García Sánchez y músicos como Luis Pastor o Miguel Ríos.

El manifiesto califica como una "perversa paradoja" que los "presuntos delincuentes erigidos en acusadores conviertan al juez que los investiga en reo", y crítica que se llegue a esta situación "por mor de la investigación de dos de los delitos más graves que pueden dañar un sistema democrático": los crímenes contra la humanidad y la corrupción.

El TS investiga a Garzón por los cobros que recibió durante su estancia en la Universidad de Nueva York entre 2005 y 2006, por investigar las desapariciones durante la Guerra Civil y el franquismo y por ordenar intervenir las comunicaciones en prisión entre varios imputados en el "caso Gürtel" y sus abogados.

Agradecidos por su "dedicación y lucha"

El actor Eusebio Lázaro, uno de los promotores de la iniciativa, ha explicado que a lo largo de la última semana se han conseguido un centenar de firmas del mundo de la cultura para denunciar "las dimensiones de inconcebible acumulación que está tomando el caso" y que hacen temer que pueda llegar hasta los tribunales internacionales.

Los firmantes, entre los que también están los pintores Juan Gomila, Alvar Haro o Nieves García, muestran su "preocupación por la gravísima situación que se derivaría de un probable apartamiento" de Garzón de sus funciones. "Sobre todo -indican- porque la sociedad identifica y agradece su dedicación y su lucha contra la delincuencia, el terrorismo y la corrupción".

La declaración hace alusión también a las recientes declaraciones del presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Carlos Dívar, "en defensa" de los magistrados del TS y subraya que los ciudadanos "compartimos enteramente" la preocupación porque se pueda quebrar la confianza en las instituciones. En este sentido, añade que "reiterando el máximo respeto a las instituciones de la Justicia y para que no se quiebre la confianza deseada, ponemos en ellas la máxima esperanza de que el 'caso Garzón' se resuelva a favor del Derecho en un país en democracia y en contra de la impunidad de los graves delitos perseguidos por el magistrado".

Carta al director

1-Concepto

Una carta al director, es un texto, escrito por un lector, que es enviado al periódico para que se publique. En ellas se habla sobre algún tema que nos pueda afectar y también dar su opinión a favor o en contra sobre alguna columna, artículo....

2-Características

Son textos cortos los más cortos de este género, en el se muestra la opinión del lector que es el autor y él lo firma y además tiene una estructura: presentación del autor, motivo o motivos por el que escribe la carta y ex posición de los hechos.

3-Ejemplo

CARTAS AL DIRECTOR

Ramón Bajo

Iban Zaldua/Asociación de Padres y Madres de Ramón Bajo. Vitoria-Gasteiz.

Con respecto a la carta al director publicada el día 25 en esta sección, la Asociación de Padres y Madres del colegio público Ramón Bajo del Casco Viejo de Vitoria desea señalar:

1. Que, muy al contrario de lo que el señor Gorka Alonso indica, el número y la gravedad de los conflictos que, inevitablemente, se producen durante un curso escolar, no ha sido ni es mayor que los que hayan podido ocurrir en otros centros escolares vitorianos o vascos. Lo mismo se puede decir del número de bajas por enfermedad solicitadas por el profesorado. En este sentido, el centro público Ramón Bajo es un colegio absolutamente normal.
2. Que en su carta el señor Gorka Alonso oculta un hecho que es fundamental a la hora de entender el contenido y el tono de la misma: que, como consecuencia de un informe negativo, la comisión de servicios de la que dicho profesor gozaba en el centro no le fue renovada para el curso 2005-2006 y que por ello quedó desempleado. Como Asociación

de Padres y Madres no entramos a valorar aquí si dicha comisión de servicios había o no de renovarse, pero pensamos que sin ese dato es imposible contextualizar las acusaciones y el resentimiento que se desprenden de su carta al director.

3. Que en algo sí que estamos de acuerdo con la carta del señor Alonso: en el carácter de 'gueto' que, hasta hace bien poco, ha tenido el centro Ramón Bajo, y en la apelación que hace al Departamento de Educación para que se implique más en el desarrollo del colegio. Y es precisamente a ese problema al que le estamos queriendo dar la vuelta desde la Asociación de Padres y Madres y, por supuesto, desde el claustro de profesores y la nueva dirección del centro. Por ello, entre otras cosas, se está llevando a cabo el cambio de modelo lingüístico de la escuela, de A a D (el curso que viene toda la enseñanza infantil se impartirá únicamente en euskara), hemos elaborado un nuevo proyecto de centro y hemos realizado una serie de campañas para ligar la escuela con su entorno y convertirla en lo que verdaderamente tiene que ser: una escuela de barrio, la escuela de todo el casco antiguo de Vitoria, tanto de los hijos de sus habitantes autóctonos como la de los hijos de los inmigrantes que aquí viven. Y para ello, es cierto, no nos vendría mal un poco más de ayuda por parte de las autoridades educativas.

5-Análisis de un artículo

Los hombres de la Iglesia y la violencia contra las mujeres

Juan José Tamayo

Cada vez resulta más frecuente ver a hombres de Iglesia -obispos, sacerdotes, religiosos, dirigentes de movimientos eclesiales, etcétera- participando en manifestaciones contra la interrupción voluntaria del embarazo, el matrimonio homosexual o el divorcio y a favor de la escuela católica, de la enseñanza de la religión en la escuela o la financiación pública de la Iglesia católica. Más infrecuente es oírles criticar la violencia de género o participar en manifestaciones contra ella. Más bien, todo lo contrario. Critican la teoría de género y la responsabilizan de fomentar la violencia contra las mujeres. Creo que los hombres de Iglesia tienen una responsabilidad no pequeña en dicha violencia, al menos como legitimadores, cuando no como generadores de la misma.

Especialmente reveladora a este respecto me ha resultado la novela de Jostein Gaarder 'Vita brevis. La carta de Floria Emilia a Aurelio Agustín' (Siruela, Madrid 1997), que he vuelto a leer estos días. Recuerdo a grandes rasgos el argumento. Un sacerdote de Cartago da a leer a Floria Emilia las 'Confesiones', de Agustín de Hipona. Esta mujer había convivido con él doce años y juntos tuvieron un hijo de nombre Adeodato, «nacido de mi carne y fruto de mi pecado», según las 'Confesiones' IX, 6. Tras leer el libro, Floria Emilia le escribe a Agustín una carta muy sincera en la que le recuerda las experiencias amorosas vividas en común, algunas de ellas verdaderamente terroríficas, y la ruptura de esa relación por decisión del propio Agustín, que opta por la continencia bajo la presión de su madre.

Floria Emilia no reprocha a Agustín que la abandonara y la alejara de su lado, sino las razones del abandono. Agustín la rechaza no porque no la quisiera, sino porque empezaba a sentir desprecio por el amor carnal entre hombre y mujer -y ello en nombre de Dios- y porque quería concentrarse en la salvación de su alma como tarea prioritaria, para la que los placeres de los sentidos constituían un obstáculo insalvable. Pasado un tiempo, vuelven a encontrarse. Floria narra la agresión de la que fue objeto por Agustín en ese encuentro amoroso: «Una tarde, cuando habíamos compartido de nuevo los regalos de Venus, te volviste de pronto airado hacia mí y me golpeaste. ¿Recuerdas que me golpeaste? ¡Tú, precisamente tú, que antaño fuiste un respetable profesor de Retórica, me pegaste brutalmente porque te habías dejado tentar por mi ternura! Sobre mí recayó la culpa de tu deseo... Obispo, pegaste y gritaste porque me había convertido de nuevo en una amenaza para la salvación de tu alma. Cogiste una vara y me golpeaste de nuevo. Pensé que querías acabar con mi vida porque eso hubiera sido para mí lo mismo que castrarte. Pero yo no temía por mi vida, sólo estaba

destrozada, tan decepcionada y avergonzada de ti que recuerdo claramente que desee que me mataras de una vez».

Tras relatar la agresión con pelos y señales, Floria comenta que no fue a ella a quien golpeó Agustín, sino a Eva, a la mujer, y le recuerda, citando a Publio Sirio, que quien se comporta injustamente con una persona, amenaza a muchas personas. Al final de la carta le confiesa al obispo de Hipona con justificado dramatismo: «Siento escalofríos porque temo que lleguen tiempos en los que las mujeres sean asesinadas por hombres de la Iglesia de Roma». Y plantea una pregunta escalofriante: «Pero, ¿por qué se las habría de matar, honorable obispo? Porque os recuerdan que habéis renegado de vuestra propia alma y atributos, pensáis. ¿Y en favor de quién? En favor de un Dios, decís, en favor de Él que ha creado el firmamento que os cubre y la tierra sobre la que viven las mujeres que os dan a luz».

La antigua compañera de Agustín dice a los hombres de Iglesia que, si Dios existe, los juzgará por los placeres a los que han dado la espalda y por negar el amor entre hombre y mujer. La carta termina comunicando Floria Emilia al obispo que si fue él quien se ocupó de hacerle llegar sus 'Confesiones' para que se bautizara, no le va a dar esa satisfacción: «No recibiré el bautismo, honorable obispo».

El temor de Floria Emilia se ha hecho realidad muchas veces en la historia del cristianismo y sigue haciéndose todavía hoy a través de múltiples, y cada vez más refinadas, formas de violencia física o simbólica contra las mujeres, como la exclusión de los espacios de lo sagrado o las penas por el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Pero nadie se hace responsable de ellas, ni pide perdón. Todo lo contrario, se culpabiliza a las mujeres. Y, sin embargo, no pocas mujeres siguen todavía las orientaciones morales de los hombres de Iglesia. ¡Qué contradicción! Menos mal que cada vez es mayor el número de mujeres cristianas que se consideran sujetos morales y osan liberarse de la dictadura patriarcal de confesores y directores espirituales.

Preguntas

1-Tema

-El tema de este texto es el maltrato de la iglesia católica a las mujeres con un ejemplo extraído de una novela.

2- Tipo de texto e intención

-Este texto es argumentativo, ya que su intención es exponer una idea y defenderla y si además se puede convencer al lector con sus argumentos pues mejor. Es un texto de género periodístico, un artículo en concreto

3-Tesis

El autor está en contra de la actitud que tiene la doctrina católica hacia las mujeres, y de cómo se incita la violencia en contra de las mujeres con esas creencias por parte del cuerpo eclesiástico.

4-Argumentos utilizados

El autor a través de un tramo de un libro, pone un ejemplo de cómo para una cosa un eclesiástico si quiere a las mujeres pero luego, cuando no la necesita más la maltrata, ya que le molesta.

También argumenta que la mujer no espera que la iglesia de Roma mate mujeres en un futuro, ya que no se explicaría por qué ya que él las habría puesto como todo lo que creo según la religión católica.

Por último confirma que los temores de la mujer de esa novela, acaban ocurriendo porque así es esa religión, y como se siguen haciendo aun actos en contra de las mujeres, como relegarlas de los términos sagrados...

5-Resumen

En este texto el autor critica la moral y la forma de actuar de la iglesia católica a lo largo de toda su historia, por que como relata en el artículo se demuestra el desprecio hacia las mujeres en los primeros siglos de la creación de esta iglesia tan seguida en el mundo, pero según el autor lo peor sigue ocurriendo por que la iglesia se queja de unos temas (homosexualidad, aborto, divorcio...) pero otros temas los evita y esos errores como es menospreciar a la mujer lo siguen haciendo, viendo que no piensan cambiar porque sus doctrinas lo impiden, y además hay mujeres cristianas que se están dando cuenta de esto y están cambiando.

6-Articulo de opinion

Nuestra sociedad, ¿cada más decadente?

Por Endika Escudero Miravalles

Todos sabemos que para bien o para mal nuestra sociedad y sus valores y modo de vida han cambiado, pero ¿el cambio es siempre bueno?, yo pienso que no. A lo largo de los años hemos llegado a pasar de una educación muy respetuosa y muy férrea a una que se supone que debería ser también respetuosa, equitativa y menos férrea. Pero aunque parezca mentira parece que cuantas más libertades se dan peor porque como dice el dicho: *“te doy la mano pero tu coges el brazo”*, y así hace mucha gente viendo que como las cosas han cambiado se puede hacer lo que se quiera, dejando atrás décadas de progreso y mejoría en el comportamiento.

Digo esto porque en estos últimos días he podido leer unas noticias funestas que demuestran como mucha gente se salta por la torera nuestra nueva forma de conducta y la deja en ridículo, dejando que los más conservadores quieran volver a lo anterior por graves faltas como estas: hace unos días el en pueblo de Seseña una compañera de clase mato a otra, también un nieto asesino a su abuela de 91 años por problemas con las drogas en un pueblo de Guipúzcoa, además una madre abandono a su hijo de seis meses en la calle. Como estos casos habrá más y parece que no pararan nunca, porque no debemos de dejar de recordar el asesinato de Marta del Castillo, ni el de Mari Luz. Así demostramos como a nuestra sociedad cada vez le falta más humanidad y valores, porque no se puede ir segando vidas así como así, que es a lo que hemos llegado y a lo que nos estamos acostumbrando, ni maltratar ni psicológicamente ni físicamente a nadie, ni violar, ni... etc. Hay tantos casos a los que citar que solo se consigue que a una persona cualquiera se pregunte: *¿Por qué ocurre esto?, ¿Qué estamos haciendo mal, para que esto esté ocurriendo?*

Y yo respondería que hemos pasado de libertad a libertinaje, porque parece mentira que antes un profesor podía llegar a pegar a un alumno por sus fallos o incluso por que le tenía manía y eso se aceptaba prácticamente porque así estaba predicha la cadena de autoridad donde el profesor estaba por encima del alumno, yo con eso no estaba de acuerdo, pero con lo que tampoco estoy de acuerdo es con que una vez que el profesor no estaba encima del alumno como pasa ahora , ahora sea el alumno el que se quiera poner encima del profesor y hacer lo que se hacía antes, porque la situación actual es que ahora es el alumno el que pega e insulta al profesor y no al revés y encima los profesores no se pueden llegar a defender así que me sorprendí mucho cuando leí la noticia de que en Inglaterra se acaba de hacer una ley en el que los profesores se podían volver a al menos *“defenderse de la agresiones sufridas por sus alumnos”* según decía la noticia que pude leer, este mismo caso pasa con los padres la

autoridad que tenían antes y la que tienen ahora, a veces eclipsada por sus hijos que se la quitan toda.

Concluyo diciendo que el ser humano no solo tropieza tres veces con la misma piedra sino que le gusta caerse con ella o utilizarla para que los demás se caigan. Con esto quiero decir que el mejor ejemplo es una que he descrito antes con los alumnos y profesores, que ahora que hay equidad, en la que nadie es más que nadie, y así el alumno y el profesor son iguales, ahora que los profesores por ley no pueden comportarse como antes ahora son los alumnos los que les sustituyen en el que se podría denominar "poder" o dominación del otro por que todos queremos ser más que el otro entonces cuando los profesores abandonan sus antiguos privilegios los alumnos los relevan y oprimen al profesorado como auténticos dictadores como hicieron antiguamente los profesores con sus alumnos.

Por eso solo espero que por fin superemos esa piedra en el camino y hagamos lo correcto y cambiemos a mejor

7-Columna

Un país muy acusador.

Sr. Director:

Creo que somos el único país que juzga a un juez porque este esté investigando las localizaciones de las víctimas del fascismo en su propio país. Porque todos sabemos que el partido ultraderechista y fascista como es “La falange española” ha conseguido encausar a el juez Garzón por defender la memoria de las víctimas del franquismo en nuestro país.

Para mi es inaudito que un partido que se creó durante la dictadura y tuvo mucho que ver durante la dictadura y todos sus crímenes ahora sus sucesores denuncien a un juez. Por ello no entiendo como no se ha podido sobreseer la causa, porque en la investigación no hay delito y apoyo la plataforma de personas y jueces que apoyan a Garzón y que quieren que el juicio se anule. Si estamos en un país democrático se puede entender que todos podamos ir a juicio pero lo que no se puede aceptar es que un partido que no quiere que se encuentre la verdad, que los restos mortales de las personas se entreguen a sus familias y que incluso se mantengan los símbolos franquistas no merecen que se le hagan el mínimo caso por ello este juez se debería librar por no haber hecho nada ilegal.

Endika Escudero

